



GESTION
DE LA CALIDAD

RI: 9000 - 3854
ISO 9001:2015



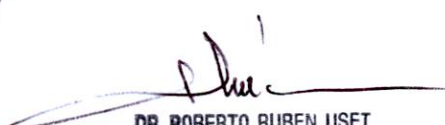
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

2020 - " AÑO DEL BICENTENARIO DEL PAÑO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL BELGRANO,
DE LA DONACION DE SANGRE, ORGANOS Y TEJIDOS, Y DE LA ENFERMERIA MISIONERA


ACTA ACUERDO MIL CINCUENTA Y SIETE: En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ^Rdías del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las horas, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones; el Sr. Presidente Dr. Roberto Rubén Uset, los Sres. Vocales, Dr. Carlos Jorge Giménez y Dr. Andrés Poujade; por ante mí, Dra. Irma Gisela Hendrie, Secretaria Electoral. Abierto el Acto, se procede al tratamiento del **único tema del día de fecha: EMERGENCIA SANITARIA EPIDEMIOLOGICA:** Que, en el marco de la emergencia sanitaria epidemiológica dispuesta por el Sr. Gobernador de la Provincia de Misiones por Decreto 330/20 y las medidas que en su consecuencia fueron dictadas, adhiriéndose este Tribunal a los Decretos 331/20 y 332/20 por Resolución N° 68/2020; al Decreto 344/20 por Acta Acuerdo 1048/20; al Decreto 399/ 20 por Acta Acuerdo 1049/20; al Decreto 435/20, por Acta Acuerdo 1050/50; a los Decretos 450/20 y 470/20 por Acta Acuerdo 1052/20; al Decreto 537/20 por Acta Acuerdo 1053/20; al Decreto 555/20 por Acta Acuerdo 1054/20; al Decreto 587/20 por Acta Acuerdo 1055/20. Que, finalmente por Decreto 678/20 el Señor Gobernador de la Provincia, entre otros puntos considera...*Que, de acuerdo a los informes de emanados del Ministerio de Salud Pública, y habiéndose analizado el estado de avance de la pandemia y de la circulación del coronavirus COVID-19 en el territorio provincial, se encuentran dadas las circunstancias para retomar de forma paulatina las actividades en el ámbito de la Administración Central, Organismos Descentralizados, Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria y Sociedades de Economía Mixta controladas por el Estado Provincial, siempre en estricto cumplimiento del protocolo sanitario aprobado...* por lo que determina a partir del día 26 de Mayo del corriente año, un Régimen Especial de Funcionamiento de la Administración Pública Provincial, en el marco de la emergencia epidemiológica y sanitaria provincial, por dengue y coronavirus COVID-19...Así, en el marco de la emergencia, éste Tribunal se hubiera adherido al asueto administrativo en las distintas oportunidades establecidas por del Poder Ejecutivo Provincial; por ello siguiendo el mismo criterio se dispuso en igual sentido, a partir del día 26 de mayo un régimen especial de funcionamiento en el ámbito

Irma Gisela Hendrie
Dra. IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

de este organismo de la Constitución, establecido por Acta Acuerdo 1056/20, por lo que, habiéndose retomado la actividad parcialmente, corresponde habilitar la atención al público, por lo que, **EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES RESUELVE: PRIMERO: MODIFICASE** el punto 2 del Acta Acuerdo 1056/20, y en consecuencia, dispóngase la apertura de la atención al público desde el día 22 de Junio en horario de 8 a 12 hs. **SEGUNDO: AUTORIZAR** a la CPN. Elisabeth Susana Ramírez DNI 12.852.066 -Directora de Administración- y a la Dra. Irma Gisela Hendrie DNI 31.909.491- Secretaria Electoral- a **convocar a funcionarios y/o personal administrativo y/o de maestranza**, a fin de cumplir tareas en el ámbito del tribunal, estableciendo grupos de trabajo en lo mínimo indispensable. **TERCERO: NOTIFIQUESE- PUBLIQUESE.** Lo que no siendo para más se da por terminado el presente acuerdo firmando ante mí los integrantes del Tribunal de lo que doy fe.-----



DR. ROBERTO RUBEN USET
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES



Dr. ANDRES POJUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES



DR. CARLOS JORGE GIMENEZ
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES



Dra. IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones